



**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO
"RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ".**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL SOBRE Nº 2 DE LA OFERTA SOBRE CRITERIOS CUALITATIVOS, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE CON EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ.

DÍA.....
HORA.....
LUGAR.....

3 DE AGOSTO DE 2.026.

14:00.

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de **AOIZ** (Navarra).

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Ángel Martín Unzué Ayanz.	Presidente,	SI
Asesor Técnico,	Dn. Luis Goñi Iturralde.	Vocal-Técnico,	SI
Asesor Técnico,	Dn. Juan Bautista Guallart Domench.	Vocal-Técnico,	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario,	SI
Asesor económico	Dn. Jesús María Mangado Beroiz	Vocal	SI

OBJETO: VALORACIÓN DE LAS OFERTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE CON EL SOBRE Nº 2 RELATIVO A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE PARÁMETROS CUALITATIVOS, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE CON EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ

En el Ayuntamiento de Aoiz, siendo las catorce horas, del día tres de agosto de 2026, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las correspondientes con las de **"RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ"** quedando constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros: .- Presidente: D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde del Ayuntamiento de Aoiz. .- Vocal-Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Aoiz: D. Francisco Javier Tellechea González. .- Vocal asesor técnico: D. Luis Goñi Iturralde, Vocal asesor técnico: D. Juan Bautista Guallart Domench, Vocal asesor económico: D. Jesús María Mangado Beroiz.. Previamente, habiéndose procedido en acto anterior el 08/07/2026 a la descarga telemática de la documentación correspondiente al SOBRE Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUALITATIVOS, documentación aportada a través de PLENA por los dos licitadores presentados en el plazo, XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y LACUNZA HERMANOS .S.L., referente a la memoria técnica, plan de obra y tratamiento de las afecciones, habiéndose procedido por el vocal técnico de la mesa, D. Juan Bautista Guallart Domech, al análisis y la valoración de las ofertas presentadas y al cálculo de la suma de puntuaciones obtenidas habiéndose emitido informe técnico, y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, en concreto, en relación con una y otra propuesta, se señala expresamente lo siguiente:



“(...) A. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo con grado de detalle suficiente, proceso, maquinaria, herramientas y medios auxiliares y detalle de todos los elementos y materiales de la instalación. (...). Máximo 20 puntos. VALORACIÓN APARTADO A: Ambas ofertas presentan memorias específicas y demuestran un conocimiento adecuado de la actuación. XCAVA Obras y Servicios, S.L. analiza detalladamente el emplazamiento, los hundimientos, los registros, los servicios existentes, el arbolado, los contenedores y las afecciones a las viviendas y oficinas de empleo. También aporta una secuencia de ejecución, maquinaria, rendimientos. No obstante, plantea el corte simultáneo de las dos calles y desarrolla de forma limitada algunos procedimientos constructivos. Lacunza Hermanos, S.L. presenta una organización más completa, dividiendo la obra en cuatro fases para limitar la superficie afectada y mantener recorridos alternativos. Además, desarrolla con mayor precisión el replanteo topográfico, el control de la explanada y de la compactación, y aporta una relación más detallada de maquinaria, personal y medios auxiliares. Ninguna de las ofertas define los recorridos de entrada y salida de la maquinaria y de los vehículos de suministro de materiales, por lo que no se analiza suficientemente la posible afección al Colegio Público San Miguel. Asimismo, ambas presentan carencias en la definición y acreditación de las características de los materiales. XCAVA propone sustituir el aditivo aireante por un impermeabilizante para mantener la protección frente a los ciclos de hielo-deshielo sin reducir las prestaciones mecánicas del hormigón. Esta iniciativa se considera técnicamente valorable, aunque no se identifica el producto ni se aportan dichas técnicas o ensayos que acrediten la equivalencia de la solución, por lo que su aplicación requeriría justificación y aprobación previa de la Dirección Facultativa. En conjunto, la propuesta de Lacunza resulta más completa y ordenada, principalmente por su ejecución por fases, la definición de los medios; Xcava, Obras y Servicios, S.L.: 13,00 puntos; Lacunza Hermanos, S.L.: 15,00 puntos;

B. Plan de obra: Desarrollo del proceso de trabajo en relación con la seguridad y salud durante la obra, con definición y detalle de las medidas de seguridad a adoptar, elección de equipos e instalaciones en función de las fases que se establezcan, etc. (...). Máximo 15 puntos. (...). VALORACIÓN APARTADO B: Ambas ofertas presentan una planificación ajustada al plazo de dos meses, con una duración total de 45 días laborables, e incluyen diagramas de Gantt, mediciones, rendimientos y medios asignados. XCAVA Obras y Servicios, S.L. presenta un Gantt valorado, con el importe, la duración y los equipos previstos para las principales unidades. La secuencia contempla comenzar por la glorieta, continuar por la primera calle y finalizar con la segunda. Sin embargo, no establece una división clara por fases y propone cortar simultáneamente las dos calles. Además, programa de forma coincidente el hormigonado, la recolocación del adoquín, los sumideros, los registros, las tapas y los bordillos, asignando a estas actividades el mismo equipo de dos oficiales y tres peones, sin justificar medios adicionales. En materia de seguridad y salud, XCAVA prevé la separación de la obra respecto de las aceras, pasarelas para acceder a las viviendas, presencia de recurso preventivo, revisión diaria de cerramientos y accesos, marcaje previo de servicios, prendas de alta visibilidad, avisadores de marcha atrás y una bandeja vibrante con mando a distancia. Estas medidas son adecuadas, aunque no se desarrollan sistemáticamente para cada actividad o tramo de ejecución. Lacunza Hermanos, S.L. presenta una planificación más desarrollada, dividiendo la obra en cuatro fases y estableciendo para cada una las mediciones, duraciones, precedencias y equipos responsables. Incluye un análisis del camino crítico, medidas para corregir posibles retrasos, una reserva de dos días para remates e incidencias y una previsión mensual de certificaciones vinculada al Gantt. Las medidas de seguridad y salud se definen específicamente para las principales actividades y para los cambios de fase. No obstante, Lacunza no contempla en el Gantt un periodo específico para el curado del hormigón antes de la apertura de los tramos. Por ello, deberá revisarse la relación entre el avance de las fases y la reorganización del tráfico. También se observan algunas incoherencias menores. En conjunto, Lacunza presenta un plan más completo en cuanto a sectorización, control del plazo, previsión económica y desarrollo de las medidas preventivas. XCAVA aporta una planificación adecuada, pero menos desarrollada y con una menor coherencia entre determinadas actividades y los medios asignados. Xcava, Obras y Servicios, S.L.: 10,00 puntos; Lacunza Hermanos, S.L.: 12,00 puntos;

C. Tratamiento de afecciones de la obra, a la circulación peatonal y tráfico rodado, redes de servicio implantadas y otro tipo de afecciones que puedan darse: Máximo 5 puntos Se valorará el poner especial atención a las afecciones relacionadas con la incidencia de las obras en el entorno de actuación, con un máximo de 3 puntos. Se valorará el tratamiento de las infraestructuras y redes de servicio, de la circulación peatonal y tráfico rodado, y a otro tipo de afecciones que puedan darse, con un máximo de 2 puntos. (...). VALORACIÓN

APARTADO C: Ambas empresas presentan un análisis específico de las afecciones derivadas de la obra y proponen medidas para mantener la circulación, los accesos y el funcionamiento de los servicios existentes. XCAVA Obras y Servicios, S.L. identifica detalladamente los registros y redes existentes, las viviendas afectadas, los contenedores, el arbolado y las oficinas del Servicio Navarro de Empleo y del SEPE. Propone mantener las aceras, colocar pasarelas, trasladar los contenedores y señalizar recorridos alternativos. No obstante, plantea el corte simultáneo de las dos calles y no concreta suficientemente los accesos a garajes y vehículos de emergencia, los itinerarios de la maquinaria ni las medidas para controlar el ruido y el polvo. Lacunza Hermanos, S.L. presenta un estudio más amplio, estructurado conforme a las cuatro fases de obra. Desarrolla los desvíos de tráfico, los itinerarios peatonales, los pasos provisionales, el acceso de vehículos de emergencia, la protección del arbolado, las redes de servicio, los contenedores, los aparcamientos y las medidas frente al ruido y el polvo. Sin embargo, incluye al inicio una descripción correspondiente a otra actuación y no analiza las afecciones a las oficinas de empleo ni define el recorrido de entrada y salida de la maquinaria. La apertura progresiva de los tramos también deberá adaptarse al periodo de curado del hormigón. En conjunto, la propuesta de Lacunza resulta más completa en el tratamiento de las distintas afecciones, aunque XCAVA presenta un análisis más detallado de determinados servicios existentes y de las oficinas de empleo. Xcava, Obras y Servicios, S.L.: 3,75 puntos (incidencia de las obras en el entorno, 2,25 puntos; infraestructuras, redes de servicio y circulación: 1,50 puntos); Lacunza Hermanos, S.L.: 4,25 puntos (incidencia de las obras en el entorno, 2,50 puntos; infraestructuras, redes de servicio y circulación: 1,75 puntos);

Del contenido del informe técnico emitido por el vocal técnico de la Mesa de Contratación se obtienen las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria explicativa (20 puntos)	Plan de obra (15 puntos)	Tratamiento de afecciones (5 puntos)	Puntuación total sobre nº 2
XCAVA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	13,00	10,00	3,75	26,75
LACUNZA HERMANOS, S.L.	15,00	12,00	4,25	31,25

Y siendo las quince treinta horas del día de la fecha, el Presidente da por terminada la reunión, emplazándose los miembros de la mesa para el acto de apertura y valoración del contenido del SOBRE Nº 3.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, y previo señalamiento /d/e fecha y hora para su celebración, en el mismo día de la fecha, 03/08/2026, a las 18:00 horas, redactándose este Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes, y de lo que doy fe.



EL PRESIDENTE,
EL VOCAL
EL VOCAL

EL SECRE
TARIO,
EL VOCAL

EL PRESIDEN
TE,
EL VOCAL

EL SECRET
ARIO,
EL VOCAL

EL PRESIDENTE,
EL VOCAL



